

# **1º PREMIO DE ILUSTRACIÓN UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA NARRATIVA JUVENIL**

**RELACIONADO CON EL PREMIO UNIVERSIDAD DE LEÓN DE NARRATIVA JUVENIL  
“MANUEL BERROCAL DOMÍNGUEZ”**

## **BASES DEL CONCURSO**

Desde la Universidad de León queremos incentivar la participación activa de toda la comunidad universitaria en distintas facetas de la sociedad, por ello se convoca el I Premio de ilustración Universidad de León con arreglo a las presentes Bases:

### **Primero. Objeto de la convocatoria**

La presente convocatoria de concurso tiene como finalidad ilustrar el texto que resulte ganador en el Premio Universidad de León de Narrativa Juvenil “Manuel Berrocal Domínguez” que organizamos en colaboración con Beatriz Berrocal.

La principal característica diferenciadora de este premio de narrativa radica en que el jurado lo forma alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

El texto ganador será editado por la propia universidad tanto en papel como en formato electrónico durante el mes de mayo de 2018.

### **Segundo. Participantes**

Podrán participar en el premio todos los miembros de la Universidad de León.

### **Tercero. Requisitos de participación y fechas de presentación**

Este premio constará de dos fases:

#### ***1ª Fase***

- Ente todas las propuestas recibidas seleccionarán tres proyectos cuyo estilo y técnica se adapten a los gustos actuales de los lectores (12-16 años) a los que irá destinado el libro.

- Cada participante deberá presentar dos ilustraciones en color, originales e inéditas, destinadas a un público juvenil (12-16 años), en formato de imagen JPEG o PNG y con un tamaño DIN A5.
- La técnica o materiales serán elegidos libremente por el autor o autora.
- Cada participante puede presentar un único.
- Las imágenes se presentarán mediante correo electrónico en un archivo cuyo nombre será “Ilustraciones+Pseudónimo”, acompañado de otro archivo con nombre “Datos+Pseudónimo”. Ambos serán enviados a la dirección: [ulesci@unileon.es](mailto:ulesci@unileon.es)
- El archivo de “Datos+Pseudónimo” que acompañe a las imágenes deberá contener: nombre y apellidos del autor o autora, dirección postal de León, teléfono, dirección de correo electrónico y fotocopia escaneada de documento acreditativo de ser miembro de la comunidad universitaria durante el curso 2017/18.
- El plazo de presentación de los trabajos durante esta **1ª Fase comienza con la publicación de estas bases y finalizará el 28 de febrero de 2018.**
- Una vez fallado el premio de narrativa juvenil el 30 de marzo de 2018, se seleccionarán tres finalistas que recibirán el texto ganador y contarán hasta el 27 de abril para elaborar su nuevo proyecto.

## 2ª Fase

- Los finalistas deberán firmar un documento de confidencialidad a la recepción del manuscrito seleccionado.
- El nuevo proyecto, ajustándose ya a la temática concreta del texto ganador, constará de 4 ilustraciones para el interior del libro y 1 propuesta de portada en formato de imagen JPEG o PNG y con un tamaño DIN A5.
- La técnica o materiales serán elegidos libremente por el autor o autora.
- Las imágenes se presentarán mediante correo electrónico en un archivo cuyo nombre será “Ilustraciones+Pseudónimo”, acompañado de otro archivo con nombre “Datos+Pseudónimo”. Ambos serán enviados a la dirección: [ulesci@unileon.es](mailto:ulesci@unileon.es)
- El archivo de “Datos+Pseudónimo” que acompañe a las imágenes deberá contener: nombre y apellidos del autor o autora, dirección postal de León, teléfono, dirección de correo electrónico y fotocopia escaneada de documento acreditativo de ser miembro de la comunidad universitaria durante el curso 2017/18.

## **Cuarto. Criterios de valoración**

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas, un Jurado designado por la Universidad de León valorará las propuestas presentadas, de acuerdo a los siguientes criterios: Originalidad, colorido, expresividad...

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo. Todos los participantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna de las decisiones del jurado.

### **Quinto. Composición del Jurado**

El jurado será el mismo para las dos fases y estará formado por:

- Un representante de la organización del Premio Universidad de León de narrativa Manuel Berrocal Domínguez.
- Un representante de la Universidad de León como convocante del premio de ilustración.
- Dos profesionales de la ilustración.
- Un miembro del jurado del premio literario.

### **Sexto. Fallo y entrega del premio**

En los primeros días de mayo se producirá el fallo definitivo del jurado que será comunicado al ganador y difundido adecuadamente.

La entrega de premios se realizará en el acto de presentación del libro ya editado en lugar y horario que se comunicará con antelación.

### **Séptimo. Dotación del premio**

Los premios del concurso consistirán en:

- Publicación de las ilustraciones
- Trofeo a nombre del ganador.
- Ejemplares del texto publicado
- Difusión del trabajo premiado a través de la prensa y redes sociales de la Universidad de León.

### **Octavo. Propiedad intelectual**

El autor de las ilustraciones mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso.

La Universidad de León se reserva el derecho de utilizar las ilustraciones presentadas al concurso con fines promocionales, incluida su difusión a través de redes sociales, la web institucional y determinados eventos de captación de estudiantes, sin que ello suponga contraprestación económica alguna para su autor.

Siempre que se incorporen la ilustración con organizaciones externas a la Universidad de León, el ganador deberá informar debidamente a las mismas de los objetivos de la presente convocatoria y recabar, en su caso, los permisos correspondientes para la difusión de las imágenes. En caso de reclamación, el autor será el único responsable.

### **Noveno. Privacidad y protección de datos**

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Universidad de León, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el concurso, informa de que sólo serán utilizados con fines de dicho concurso. Se garantiza el ejercicio por los interesados de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos por dicha ley.

Los datos personales que se harán públicos serán los nombres completos de los tres seleccionados en la 1ª fase y del ganador del concurso, a través de las redes sociales de la Universidad de León y de otros medios de comunicación que se estimen convenientes.

### **Décimo. Internet**

Si por alguna razón como un virus informático, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos o cualquier otra causa más allá del control de la Universidad de León, la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o buen desarrollo de la competición se ve afectada, la Universidad de León se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender el concurso y descalificar a cualquier individuo que manipule su desarrollo.

### **Undécimo. Aceptación de las bases de la convocatoria**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación expresa de todas sus bases.